

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Moncada

2024/07819 Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 10/2024, por crédito extraordinario y suplemento de crédito.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión Ordinaria de fecha 30 de Mayo de 2024, el expediente de modificación de créditos, modalidad Crédito Extraordinario y Suplemento de Créditos número 10/2024 (Expte 1817109N) del Presupuesto del ejercicio 2024, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del TRLHL, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, los expedientes referenciados se entenderán definitivamente aprobados.

Moncada, a 31 de mayo de 2024. —La alcaldesa, Amparo Orts Albiach.